

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tengo el honor de dirigirme a esta mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY** para la **toma en consideración del Gobierno de España del Deporte como actividad de interés General y su inclusión en los “acuerdos de reconstrucción de país”**, para su debate en la Comisión de Cultura y Deporte.

El Congreso de los Diputados a 28 de mayo de 2020.

EL DIPUTADO  
JUAN LUIS SOTO BURILLO

EL DIPUTADO  
JAVIER ANTÓN CACHO

EL DIPUTADO  
MARC LAMUÁ ESTAÑOL

EL DIPUTADO  
JULIO DEL VALLE ISCAR

EL DIPUTADO  
AGUSTÍN ZAMARRÓN MORENO

EL DIPUTADO  
JOSÉ CARLOS DURÁN PERALTA

LA DIPUTADA  
MARIANA DE GRACIA CANALES DUQUE

LA DIPUTADA  
MARIBEL GARCÍA LÓPEZ

EL DIPUTADO  
MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ CABALLERO

LA DIPUTADA  
FUENSANTA LIMA CID

EL DIPUTADO  
JOSÉ LOSADA FERNÁNDEZ

EL DIPUTADO  
VICENT MANUEL SARRIA MORELL

LA DIPUTADA  
YOLANDA SEVA RUIZ

  
EL DIPUTADO Y PORTAVOZ ADJUNTO  
GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
GUILLERMO ANTONIO MEIJÓN COUSELO

  
EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
RAFAEL SIMANCAS SIMANCAS

C.DIP 34262 28/05/2020 14:13

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

El artículo 43.3 de nuestra Constitución establece que los poderes públicos fomentarán la educación sanitaria, la educación física y el deporte.

El sector deportivo constituye un sector transversal en nuestra sociedad que es considerado como catalizador de una mejor salud física y mental de la ciudadanía.

En estos tiempos de crisis sanitaria, es oportuno considerar la práctica deportiva como una herramienta eficaz para que la población española tenga una mejor condición física, y, por tanto, una salud más fuerte, de cara a posibles retos sanitarios que se puedan presentar en un futuro. Por ello es de justicia reconocer, como bien aporta la ADESP, que *fomentar un comportamiento activo entre las nuevas generaciones debería ser algo a lo que cualquier país se comprometiera, involucrando especialmente a las instituciones educativas, sanitarias y a los medios de comunicación en torno a los beneficios del deporte*".

Pero estos beneficios no sólo son visibles a nivel sanitario. La actividad deportiva empleó en 2019 a más de 214.000 ciudadanos, de las que un 51,8% eran menores de 34 años, cifra muy superior a la del empleo global, como recoge el *Anuario de Estadísticas Deportivas 2019* elaborado por el Ministerio de Cultura y Deporte. Por tanto, el deporte es una de las actividades que más empleo aporta a la población joven de nuestro país, que sigue sufriendo una de las tasas más altas de desempleo por grupo de edad, sumado además a la precarización de los empleos y a su alta temporalidad. Es por ello que es necesario actuar en este ámbito, ya que la posible pérdida de empleo en el sector afectaría en gran medida a nuestra población más joven.

España cuenta además con competiciones reconocidas internacionalmente en todas las modalidades deportivas, especialmente en el fútbol, lo cual genera un impacto directo sobre el turismo de nuestro país. Pero no sólo este deporte aporta al sector turístico de nuestro país. Competiciones de cualquier modalidad deportiva, marítimas, o el mundo del fitness, cada vez más en auge, mezclado con el buen clima y las instalaciones deportivas que tenemos, hace que España haya venido creciendo entre

las y los deportistas internacionales como un destino a escoger a la hora de practicar el turismo deportivo.

Es de justicia reconocer, en estos momentos tan difíciles, a las personas deportistas en nuestro país, en especial a nuestros deportistas olímpicos, paralímpicos, y de alto nivel, que suponen un orgullo para nuestro Estado y que merecen todo el reconocimiento social como ejemplo de valentía, superación y trabajo.

La pandemia generada por el COVID19 ha tenido su impacto en el deporte y sus efectos negativos ya se perciben en el empleo, en el tejido asociativo y empresarial vinculado al mismo. La paralización de toda actividad y entrenamientos ha supuesto un parón en nuestras competiciones, con la merma de ingresos a clubes y federaciones procedentes de los derechos audiovisuales o del patrocinio y la publicidad, entre otras fuentes de financiación. También ha dejado a muchas ciudadanas y ciudadanos en situación de parón laboral temporal al no poder desarrollar su actividad vinculada al sector deportivo. Sin embargo, en este contexto, la actividad física y el deporte también han servido para que muchas personas que no hacían deporte habitualmente, hayan comenzado a hacerlo desde sus casas, valorando así los efectos positivos que la actividad física y el deporte tienen sobre su salud y bienestar.

El Consejo Superior de Deportes, dependiente del Gobierno de España, está desarrollando una intensa labor a la hora de diseñar un plan y una estrategia para reactivar nuestro deporte en cuanto las condiciones sanitarias lo permitan y que ninguno de nuestros deportistas se quede atrás. Además, la creación de la Fundación España Deporte Global, F. S. P., para recibir recursos procedentes de los derechos audiovisuales del fútbol y destinarlos a la promoción, impulso y difusión del deporte federado, olímpico y paralímpico, así como a la internacionalización del deporte español, es un gran acierto.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto, no se puede obviar que el deporte es a la vez un derecho de la ciudadanía y un recurso, una actividad transversal de activación social y económica, una herramienta fundamental para la educación, la mejora de



nuestra salud, la eliminación de las desigualdades y la reconstrucción de nuestra sociedad.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

“El Congreso de los Diputados Insta al Gobierno de España a:

- Tomar en consideración al Deporte como una actividad de interés general.
- Incluir el Deporte en los futuros Acuerdos de Reconstrucción de país.

C.DIP 34262 28/05/2020 14:13